



Municipalidad de Huehuetenango.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

PERTENECLA SOSIOLINGUISTICA

Ley de Acceso a la información Pública, Art. 10 Numero 18:
Las entidades e instituciones del estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia Sociolingüística de los usuarios de sus servicios a efectos de adecuar la prestación



Municipalidad de Huehuetenango.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

INDICE

Introducción.....	2
Base legal.....	3
Antecedentes.....	4
Rótulos de Identificación de todas las dependencias Municipales.....	5
Avances.....	8
Consolidado Mensual.....	9
Bibliografía.....	11



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

INTRODUCCION

La unidad de Información Pública forma parte de las dependencias de la Municipalidad de Huitán, Quetzaltenango para brindar la información que los vecinos requieren a la institución, regulada por el Decreto 57-2008 del congreso de la República de Guatemala.

El Congreso de la República de Guatemala establece dentro del Decreto 57- 2008 en los artículos 10 al 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, al igual que en la Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003 los cuales resguardan el idioma de nuestras comunidades lingüísticas, facilitando el acceso a los servicios de salud, educación, justicia, seguridad, como sectores prioritarios para los cuales la población deberá ser informado y atendida en el idioma propio de cada comunidad lingüística



Municipalidad de Huehuetenango.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

BASE LEGAL

- Constitución Política de la Republica de Guatemala. Art. 28
- Ley de Acceso a la Información pública, Decreto 57- 2008, Art. 10, Numeral 28.
- Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.
ANTECEDENTES

Huitán en idioma Mam era llamado “Tal-Much”, que quiere decir “Pequeño”. Sus primeros pobladores llegaron de Cajolá, con el propósito de pastar, ya que en el lugar denominado Paxoj, que significa “Cueva de coyotes”, abundaba pastura para ovejas, cabras y otros animales de pastoreo; luego estos pastores tuvieron dificultades al tener que trasladarse con sus rebaños desde Cajolá hacia Paxoj, y entonces decidieron quedarse durante el tiempo de invierno, así comenzaron a construir sus viviendas, las cuales estaban hechas de la punta de un pino con sus ramas bien extendidas, el cual colocando de punta era cubierto de pajón, a estas construcciones les llamaban “Rodador”. Transcurrieron los años, estos pastores decidieron quedarse para toda la vida y así comenzaron a cultivar las tierras.

Paxoj es vecino de San Carlos Sija, San Lorenzo y San Marcos, por lo que estas personas vecinas, empezaron a darse cuenta de la existencia de estas tierras y decidieron a venirse a poblar, estas familias llegaron en donde hoy es el centro del municipio, entre ellos estaba la familia de Calderón de San Carlos Sija y los Mazariegos de San Lorenzo.

Los nuevos pobladores se unieron con los de Cajolá y entre todos decidieron fundar el municipio. Los Indígenas tenían la imagen de San Juan Bautista, la cual los ladinos trasladaban a la planicie con una fiesta, porque decían que allí se debía construir el pueblo, luego los Indígenas por la noche y en silencio traían de nuevo la imagen a la loma en donde está ahora el pueblo. Los Indígenas decían que este es el lugar que debía estarse el pueblo, ya que desde la loma podría tener mejor visibilidad en caso de que llegasen los enemigos, además en este lugar ¿nos empezaría el agua a llover? Por fin se asentó el pueblo en este lugar. Años más tarde se construyó la Iglesia Católica, dejando allí la imagen del Patrón del Pueblo que es San Juan Bautista. A cual veneraban los Indígenas y los ladinos, por lo que estos buscaron una fecha para realizar una fiesta, y asignaron una fecha del 20 al 26 de junio, pero encontraron problemas para estas celebraciones, debido a los fuertes agua

ceros propios de esta época, por lo que decidieron que quedara esta fiesta de medio año, y que se celebra una feria titular, seis meses después, en las fiestas de navidad, la cual se celebra del 20 al 26 de diciembre, pero la mera fecha titular del municipio de Huitán es el 25 de diciembre. Y el año en que fue fundado, es el año 1886, en otras palabras, hace 115 años.



Municipalidad de Huitán.

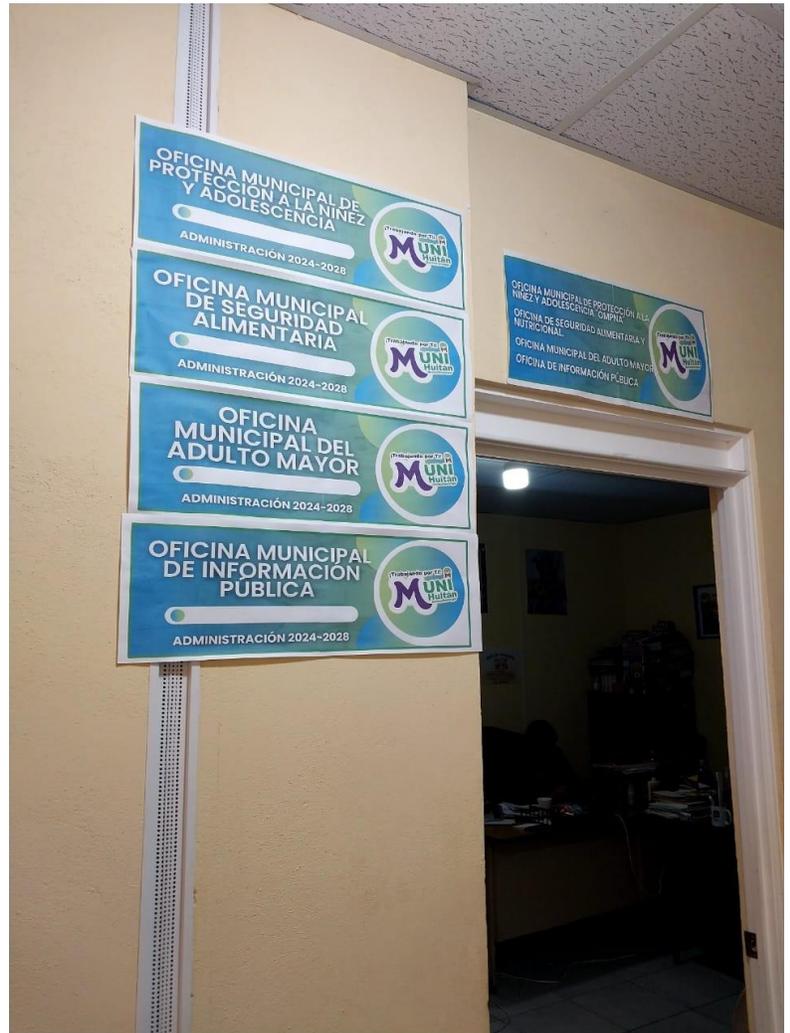
Quetzaltenango, Guatemala, C.A.





Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.





Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.





Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.





Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

AVANCES

La Municipalidad de Huitán, con la finalidad de facilitar el acceso a los servicios a la población que habla el idioma Mam ha decidido implementar una serie de acciones orientadas a que los servicios que brinda la institución tengan el enfoque en la partencia Sociolingüística como lo indica la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19- 2003 del Congreso de la Republica

Se ha implementado la colocación de rótulos en idioma Mam /español, lo cual permite la identificación de cada Unidad y Dirección administrativa.

La Municipalidad de Huitán, cuenta con personal capacitado para poder atender a la población en idioma Mam y español en cada Dependencia Municipal, lo cual permite el buen dialogo y desarrollando entre el personal municipal y los miembros de las comunidades lingüísticas y así lograr atender las solicitudes y necesidades de los vecinos de este municipio.

Socialización de información varia y de proyectos en ejecución en idioma Mam a través de redes sociales como Facebook y en el portal Web <https://www.munihuitan.gob.gt/>

Realización de actividades culturales y de formación, compartido en ambos idiomas.

Talleres, cursos y capacitaciones únicamente en idioma Mam.



Municipalidad de Huehuetenango.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.
CONSOLIDADO MENSUAL

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 10 UMERAL 28
FORMULARIO PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA 2025

DEPENDENCIA	GENERO				RANGO DE EDAD			GRUPO ETNICO/IDIOMA	
	H	M	18A ÑOS	18-39AÑOS	40-50AÑOS	60AÑOS	MAM	ESPAÑOL	SUB-TOTAL
SECRETARÍA MUNICIPAL	640	590	15	510	465	230	690	540	1230
JUSGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES	450	500	150	430	295	75	550	360	950
DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER	14	520	35	411	68	20	495	14	534
OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA	15	18	15	11	7	0	15	18	33
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	25	28	0	10	25	18	23	30	53
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	290	195	30	175	220	60	250	235	485
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	13	5	0	8	6	4	6	12	18
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	80	10	0	35	35	20	60	30	90
OFICINA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR	35	38	0	0	0	73	48	35	83
OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	150	130	75	120	85	30	150	130	280
OFICINA FORESTAL MUNICIPAL	115	90	45	50	65	45	150	55	205
OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	5	15	5	6	4	5	10	10	20
CASA DE ARTE Y CULTURA	30	25	45	10	0	0	32	23	55
RECEPTORÍA MUNICIPAL	450	380	77	295	365	95	365	367	832
	2312	2544	492	2071	1640	675	2844	1859	4.868
	TOTAL		TOTAL				TOTAL	TOTAL	TOTAL



Municipalidad de Huixtán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

BIOGRAFÍA

- Secretaría Municipal
- Juzgado Asuntos Municipales
- Dirección Municipal de la Mujer
- Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección Municipal de Planificación
- Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal
- Unidad de Información Pública
- Oficina Municipal de Adulto Mayor
- Oficina Municipal de Agua y Saneamiento Ambiental
- Oficina Forestal Municipal
- Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Casa de Arte y Cultura
- Receptoría Municipal